



# Directrices para Registros de Autoridad y Referencias

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Información y Publicaciones

N.I.P.O.: 176-04-111-3

I.S.B.N.: 84-369-3838-0

Depósito legal: M. 21.978-2004

Imprime: Closas-Orcoyen, S. L.



MINISTERIO  
DE CULTURA

**Carmen Calvo Poyato**

Ministra de Cultura

**Antonio Hidalgo López**

Subsecretario de Cultura

**Rogelio Blanco Martínez**

Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas

# Directrices para Registros de Autoridad y Referencias

Segunda edición

Revisada por el Grupo de Trabajo de la IFLA para la Revisión  
de las GARE

Anteriormente denominadas “Directrices para los Asientos de Autoridad  
y Referencia” recomendadas por el Grupo de Trabajo para un Sistema  
Internacional de Autoridades, aprobadas por los Comités Permanentes  
de la Sección de Catalogación de la IFLA y de la Sección de Tecnología  
de la Información de la IFLA

Traducción de Justo García Melero,  
Jefe del Servicio de Catalogación.  
Biblioteca Nacional (España)



# Índice

<b>Presentación</b> .....	XI
<b>Prólogo a la segunda edición</b> .....	XIII
<b>Miembros del Grupo de Trabajo de la IFLA para la Revisión de las GARE</b> ....	XVII
<b>Introducción a la segunda edición</b> .....	XIX

## **Notas preliminares**

---

0.1. Alcance, finalidad y uso .....	1
0.2. Definiciones.....	2
0.3. Estructura .....	6
0.4. Puntuación .....	8
0.5. Uso de mayúsculas .....	8
0.6. Ejemplos .....	9

## **Especificación de elementos**

---

### **Capítulo 1. Registro de autoridad**

---

1.1. Área de encabezamiento de autoridad.....	13
1.2. Área de nota de información .....	19
1.3. Área de trazado de referencia de véase .....	21
1.4. Área de trazado de referencia de véase también.....	24
1.5. Área de nota del catalogador .....	27
1.6. Área de fuente.....	29
1.7. Área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad....	30

### **Capítulo 2. Asiento de referencia**

---

2.1. Área de encabezamiento de referencia .....	33
2.2. Área de nota de información .....	36

2.3. Área de encabezamiento autorizado .....	37
2.4. Estructura alternativa para referencias de “Véase además” .....	40

**Capítulo 3. Registros y asientos explicativos generales**

---

3.1. Área de encabezamiento explicativo .....	45
3.2. Área de nota de información .....	46
3.3. Área de fuente.....	46
3.4. Área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad....	48

**Apéndice A. Ejemplos**

---

# Presentación

La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, cumpliendo los fines que tiene encomendados, pone a disposición del sector bibliotecario español y de habla española la traducción de la segunda edición revisada de las *Guidelines for Authority Records and References* elaborada y publicada en 2001 por el grupo de trabajo de revisión de las *Guidelines for Authority Records and Reference Entries* (GARE) de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones (IFLA).

Este trabajo es una expresión de la continuidad y evolución de las *Directrices para Registros de Autoridad y Referencia*, es decir, las GARE, ya traducidas al español en la colección *Normas de ANABAD* con el patrocinio de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

El grupo de trabajo de IFLA encargado de la revisión ha tenido presente las recomendaciones de otros grupos de trabajo de la Federación relacionados con los aspectos técnicos que aquí se codifican, es decir, el Nivel Mínimo de Registros de Autoridad (MLAR) y el Número Internacional Normalizado para Registros de Autoridad (ISADN), y muy especialmente los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR), que suponen una importante transformación de los estudios y análisis de los procesos bibliográficos y cuya traducción, de forma simultánea, publica esta Dirección General.

Con la edición de esta normativa, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas cumple con el objetivo de que los aspectos técnicos del proceso bibliográfico que se realiza en España se ajusten

en la medida de lo posible a las reglas internacionales. Éstas permiten que el trabajo se lleve a cabo conforme a unas pautas muy meticulosamente elaboradas y acordadas y resultan un instrumento indispensable para el intercambio de información.

Desde que se ha extendido el uso de Internet y se han desarrollado los nuevos protocolos de intercambio de información se han conseguido varios objetivos fundamentales tanto desde la perspectiva de la gestión de las bases de datos bibliográficas como desde el punto de vista de la calidad de la información que utiliza el usuario: se ha logrado reducir enormemente los costes del proceso y progresivamente se irán eliminando los denominados *silencios* y *ruidos* de los catálogos. También se ha racionalizado el mantenimiento de instrumentos como los catálogos colectivos o las bibliotecas virtuales. El objetivo final es que la información sea ordenada y homogénea.

Carmen Caro  
Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria

# Prólogo a la segunda edición

Como se puntualizó en el programa para el Control Bibliográfico Universal de la Conferencia Intergubernamental de la Unesco de 1974, la agencia bibliográfica nacional se presenta como la responsable a la hora de “establecer la forma autorizada del nombre de los autores de su país, tanto si estos autores son personas físicas como instituciones, y lo mismo al elaborar las listas de autoridad de los autores del país, personales o corporativos”<sup>1</sup>.

Lo que ha cambiado desde ese momento al momento actual ha sido la cooperación creciente entre agencias bibliográficas nacionales y entre bibliotecas dentro de un país, así como entre las bibliotecas de todo el mundo, para reducir costes. Las bibliotecas hoy están más y más implicadas en listas cada vez más amplias de actividades cooperativas. La mayor parte de las bibliotecas actúa en un entorno de procesos tecnológicos altamente sofisticados y avanzados con el fin de poder hacer frente al proceso técnico de un número considerable de documentos publicados en una variedad cada vez mayor de formatos y medios.

Durante la celebración de la Conferencia de la IFLA de Copenhagen de 1997, la Sección de Catalogación de la IFLA estableció sus objetivos para desarrollar propuestas, normas, reglas, listas de información que permitan el acceso a datos bibliográficos en todas las lenguas y alfabetos”. En su Plan de Acción para 1998-1999 la Sección se propuso finalizar la revisión y publicar las *Directrices para Asientos de Autoridad y de Referencia*. Se formó un Grupo de Trabajo con once

---

<sup>1</sup> *Universal Bibliographic Control: A Long Term Policy, a Plan for Action* / by Dorotty Anderson. — Pullach/München Verlag Dokumentation, 1974, p. 47.

miembros de siete países, el cual continuó el trabajo ya iniciado por Tom Delsey e Inger Cathrine Spangen y finalizó la revisión de la primera edición de las *Directrices*.

El trabajo ha recibido una especial atención en el presente porque se entiende que la nueva edición de las *Directrices* debe resultar válida para cualquier tipo de autoría y toda clase de obras y materiales, incluidas las de tipo seriado, en cualquier medio. Para conseguir este propósito, las provisiones y los ejemplos se han añadido en consonancia con los objetivos, modificándose e integrándose en esta nueva edición.

El trabajo preliminar comenzó sin demora con el borrador de un texto que incorporaba todos los cambios sugeridos en la “Estrategia A” de Spangen y Delsey. La segunda edición, en lo que a la introducción se refiere, fue revisada y actualizada por Barbara B. Tillett con la ayuda y colaboración de todo el Grupo de Trabajo. Esta edición incorpora instrucciones y ejemplos de música. El Grupo de Trabajo ha seguido las recomendaciones del Grupo de Trabajo para los MLAR y el ISADN<sup>2</sup> y también ha trabajado conjuntamente con el Comité Permanente UNIMARC para lograr una actualización paralela y coherente con la del UNIMARC de Autoridades. Puede decirse que la coordinación entre ambos grupos permite considerarlos copartícipes en las tareas de revisión de las GARE.

El glosario ha sido comparado y actualizado con conceptos y definiciones contenidas en los *Mandatory Data Elements for Internationally Shared Resource Authority Records*<sup>3</sup> del Grupo de Trabajo para el CBUyMI de la IFLA relativo a Registros de Autoridad de Nivel Mínimo y del ISADN y en los *Functional Requirements for Bibliographic Records*<sup>4</sup> de la IFLA. Las *Directrices* utilizan conceptos y defini-

---

<sup>2</sup> El nombre completo de este grupo es IFLA UBCIM Working Group on Minimal Level Authority Records and ISADN, siendo ISADN el acrónimo de International Standard Authority Data Number. N. del trad.

<sup>3</sup> *Mandatory Data Elements for Internationally Shared Resource Authority Records: Reports of the IFLA UBCIM Working Group on Minimal Level Authority Records and ISADN*. — Frankfurt : IFLA UBCIM Programme, 1998. <http://www.ifla.org/VI/3p1996-2/mlar.htm>.

<sup>4</sup> *Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos : informe final* / Grupo de Estudio de IFLA sobre los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos. — Madrid : Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [en prensa].

ciones derivados de los FRBR. El concepto “entidad” a causa de su particular campo de aplicación, siempre alude a una entidad bibliográfica como parece lógico prever, y no necesita más precisiones de carácter técnico. La terminología, en lo que se refiere a las referencias ya citadas, es resultado en algún caso del proceso de desarrollo de formas iniciales más esquemáticas a otras más complejas e integradas, ello condicionado por la necesidad de hacer frente a su aplicación eficaz en un contexto de autoridad. No se han incluido en esta segunda edición encabezamientos de materia a causa de que tal finalidad es abordada por las *Guidelines for Subject Authority and Reference Entries*<sup>5</sup>. Las entidades, tal como se toman de los FRBR y se contemplan en las *Directrices* son necesariamente sólo las del primer y segundo grupo, y específicamente entre aquéllas únicamente las siguientes: obra, expresión, persona, entidad.

El Apéndice A contiene un amplio abanico de ejemplos no abreviados. Los Apéndices B y C han sido reemplazados por una referencia a *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*<sup>6</sup>, ya que esta herramienta suministra una lista detallada y muy actualizada de las agencias bibliográficas nacionales y reglas de catalogación.

Para terminar, me gustaría dar las gracias a todos los miembros del Grupo de Trabajo que han contribuido con sus conocimientos, tiempo y esfuerzo al buen fin de la revisión de las *Directrices*, y de forma particular a Barbara Tillett, que en varias ocasiones a lo largo del curso del proyecto prestó su colaboración con tanta maestría, viendo la obra de principio a fin hasta estar acabada.

Roma, Italia, enero 2001.

Isa de Pinedo  
Presidente, Grupo de Trabajo  
de la IFLA para la Revisión de las GARE

---

<sup>5</sup> *Directrices para los Registros de Autoridad y Referencia de Materia*. — Madrid : Anabad : Arco / Libros, 1995.

<sup>6</sup> *An Annotated Guide to Current National Bibliographies* / by Barbara L. Bell — 2<sup>nd</sup> completely rev. ed. — München : Saur, 1998. — (UBCIM publications, N.S.; 18).



# Miembros del Grupo de Trabajo de la IFLA para la Revisión de las GARE

Nadine Boddaert  
Bibliothèque nationale de France

Françoise Bourdon  
Bibliothèque nationale de France

Isa de Pinedo (Presidente)  
Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per  
le informazioni bibliografiche, Italia

Zlata Dimec  
Narodna in univerzitetna knjižnica, Eslovenia

Assumpció Estivill  
Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Universidad de Bar-  
celona, España

Cristina Magliano  
Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per  
le informazioni bibliografiche, Italia (Coordinación con el Comité  
Permanente del UNIMARC)

Monika Münnich  
Universitätsbibliothek Heidelberg, Alemania

Ingrid Parent  
National Library of Canada, Canada

Glenn Patton  
OCLC Inc., EEUU

Reinhard Rinn  
Die Deutsche Bibliothek, Alemania

Barbara Tillet  
Library of Congress, EEUU

# Introducción a la segunda edición

Desde la edición de 1984 de las *Directrices para Asientos de Autoridad y Referencia* (GARE) se han sucedido muchos progresos en los recursos tecnológicos al servicio de las bibliotecas. Se ha publicado el UNIMARC de autoridades. Ha surgido Internet. El protocolo Z39.50 se ha perfeccionado, permitiendo un nuevo enfoque a la posibilidad de compartir internacionalmente recursos del tipo de ficheros de autoridad. Se han hecho pruebas de utilización de ficheros de autoridad nacionales múltiples mediante el acceso a través de ordenadores y no teniendo que integrar localmente cada fichero de manera individual. El gasto de tener que integrar y mantener cada fichero de autoridad localmente se ha visto, pues, eliminado gracias al acceso remoto a través de redes de ordenadores. Sin ningún género de dudas, y más que ninguna otra cosa, la aparición de redes de ordenador globales ha dado lugar a un tremendo impacto en nuestra visión sobre el control de autoridades.

Una de las recomendaciones importantes para una política a largo plazo establecida en el programa para el Control Bibliográfico Universal de la Conferencia Intergubernamental de la Unesco de 1974 era la confirmación de la responsabilidad de la agencia bibliográfica nacional “para establecer la forma autorizada del nombre de los autores de un país, tanto si se trata de autores personales como corporativos, y lo mismo al redactar listas autorizadas de dichos autores”<sup>7</sup>. Por otro lado, tanto si se observa desde una óptica propiamente

---

<sup>7</sup> *Universal Bibliographic Control*, p. 47.

nacional como desde una óptica internacional, en el intervalo de tiempo transcurrido se ha producido una actividad considerable encaminada a desarrollar pautas de redacción de encabezamientos para catálogos y compilar listas de autoridad.

El Grupo de Trabajo para el CBUyMI de la IFLA relativo a Registros de Autoridad de Nivel Mínimo y el ISADN reconoció, en su informe de 1998, que el objetivo de IFLA de Control Bibliográfico Universal consistente en solicitar la colaboración de todos para la utilización conjunta de una misma forma de encabezamientos, considerado de forma global, no era ya práctico y tampoco resultaba necesario. Dado el grado de desarrollo informático cada vez mayor, ahora resulta posible establecer vínculos entre registros de autoridad creados en un país conforme a unas reglas de catalogación y los realizados en otro, ello con el fin de compartir esos recursos, siendo potencialmente posible también con la ayuda informática desplegar visualizaciones de formas autorizadas. En la actualidad, el formato de lectura por ordenador recomendado y apoyado por la IFLA para el intercambio de datos de autoridad es el UNIMARC/A.

El acuerdo más importante con relación a las estructuras utilizables al establecer encabezamientos de uso en catálogos de bibliotecas se trata de conseguir mediante un nuevo examen de principios y reglas de catalogación. Muchos países cooperan en la exploración de las reglas catalográficas con el objeto de armonizar prácticas, de modo que se consiga en un futuro un mayor grado de coparticipación en la redacción de catálogos. Este énfasis puesto en la participación deriva del muy viejo deseo de abaratar costes de catalogación y en el ideal, no menos largamente acariciado, de sacar provecho del trabajo hecho por otros, de forma que las manifestaciones puedan ser catalogadas una vez por todas y compartidas.

Como se ha indicado antes, el Grupo de Trabajo relativo a los MLAR (Registros de Autoridad de Nivel Mínimo) reconoció que “el objetivo de IFLA relativo al Control Bibliográfico Universal consistente en solicitar la colaboración de todos para la utilización conjunta de una misma forma de encabezamientos, considerado de forma global, no era ya práctico ni tampoco resultaba necesario”. Tal declaración se basaba en el hecho de que “hay razones para utilizar las

formas de nombres que resulten familiares a nuestros usuarios, en alfabetos que puedan leer, y en formas que posiblemente esperen encontrar en su catálogo o bibliografía nacional. Es por esto por lo que este Grupo de Trabajo reconoce la importancia de tratar de preservar las diferencias nacionales o basadas en reglas en cuanto a formas autorizadas de encabezamientos utilizables en bibliografías nacionales y catálogos bibliotecarios, los cuales pueden responder a necesidades lingüísticas y culturales de usuarios con particularidades propias”.

El nuevo principio, que pretende preservar las diferencias en las formas autorizadas de los encabezamientos, debe coexistir ahora con el relacionado con la uniformidad del acceso, que es todavía uno de los requisitos básicos del catálogo en entornos locales y regionales, ya se trate de catálogos tradicionales en fichas o bibliografías nacionales o de sistemas automatizados o Internet. El alcance y funcionalidad de tal requisito puede lograrse hoy en día mediante el desarrollo de distintos dispositivos automáticos que sirven para enlazar los registros de autoridad asociados, creados por varias agencias bibliográficas nacionales y a los que se reconoce el mismo valor. La vinculación o enlace de las distintas formas autorizadas, consideradas en contextos más amplios como formas relacionadas de la misma entidad, será el mecanismo a través del cual se conseguirá la necesaria continuidad del acceso, previamente requerido aunque no se haya practicado para la uniformidad universal. El concepto de encabezamiento uniforme, aunque todavía válido en entornos en que se aplican unas determinadas reglas de catalogación, tiene ahora una nueva definición, cuya finalidad puede llevarse a cabo de distintas maneras. A la hora de buscar, encontrar e identificar, el usuario contará, por una parte, con la ayuda de la uniformidad del acceso utilizado tanto en los catálogos tradicionales como automatizados y en las bibliografías del país y, por otra, con la de los dispositivos de vinculación en el caso de un fichero múltiple multinacional. En lugar de utilizar la misma forma de encabezamiento de manera general y universal, se conseguirá la misma operatividad por medio de vínculos que permitan buscar y visualizar todas las formas disponibles.

La segunda edición de estas *Directrices* está, por consiguiente, diseñada para dar instrucciones relativas a asientos de autoridad y

referencia de nombres y de títulos uniformes, que han de ser compartidos a partir de formas impresas, microimpresas o de forma legible por ordenador. Estas *Directrices* se han actualizado para permitir que pueda visualizarse la información de autoridad y las referencias de todo tipo de materiales que puedan incluirse en catálogos, sin excluir obras como las de contenido legal y religioso, composiciones e interpretaciones musicales, obras/manifestaciones pertenecientes a un solo autor o a varios, conocidas por uno o varios títulos, así como las publicaciones seriadas. Como sucedió con la primera edición de las GARE, estas *Directrices* tratan tan sólo de la estructura general de los asientos, y no prescriben la forma definitiva de los encabezamientos, referencias, notas, etc., cuya información es competencia de las agencias bibliográficas nacionales y de los responsables de las reglas de catalogación, que deberían seguir, cuando fuera posible, las recomendaciones de la IFLA publicadas en otros documentos, como los que llevan el título *Names of Persons*<sup>8</sup> y *Anonymous Classics*<sup>9</sup>.

El documento presente prevé la inclusión de un Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad (ISADN) en el registro de autoridad, pero no da detalles sobre su forma o estructura. En el plan general inicial para la puesta en marcha de forma escalonada de un sistema internacional de autoridades, el Grupo de Trabajo inicial previó la necesidad de dicho número para facilitar en especial el proceso automatizado de registros legibles por ordenador. Pero no adelantaba información sobre cómo llegaría a construirse ese número, ni de qué manera se asignaría y controlaría por parte de las agencias autorizadas. Lo cierto es que la necesidad de un número internacional normalizado se ha vuelto a replantear como parte de una política de revisión del plan general original, y puede que se llegue a concluir que los obstáculos y dificultades de cara a la distribución y asignación de estos números supere sus posibles ventajas. Mientras se toma

---

<sup>8</sup> *Names of Persons: National Usages for Entry in Catalogues* / compiled by the IFLA International Office for UBC. — 4<sup>th</sup> rev. and enl. ed. — München : Saur, 1996. — (UBCIM publications. N.S.; 16).

<sup>9</sup> *Anonymous Classics: A List of Uniform Headings for European Literatures* / compiled by the IFLA International Office for UBC; edited by Rosemary C. Hewett. — London : IFLA International Office for UBC, 1978.

una decisión definitiva, se ha reservado un espacio para el número en la estructura del registro de autoridad, y se ha previsto la posibilidad de añadir o sustituir un número de control de autoridad asignado por la agencia bibliográfica nacional.

Al leer las *Directrices*, muchos elementos a los que se remite han de ser reconocibles o como elementos que son comunes a asientos de autoridad y bibliográficos (por ejemplo, encabezamientos autorizados) o como elementos que aparecen en muchas listas bibliográficas y de autoridad actualmente publicadas por las agencias bibliográficas nacionales (por ejemplo, encabezamientos de referencia, notas de información, etc.).

En lo que se refiere a la estructura del asiento, las *Directrices* no presentan una sola estructura, sino tres; o sea, una única estructura para cada uno de los tres tipos de asiento de que trata el documento, a saber: el asiento de autoridad propiamente dicho, el asiento de referencia y el asiento explicativo general. Por otro lado, los términos utilizados para identificar los tres tipos de asiento pueden no resultar familiares a todos los lectores, pero los tipos propiamente dichos lo más probable es que lo sean.

El asiento de autoridad es el asiento clave para cualquier listado de autoridad. Puede referirse al registro de autoridad completo o nada más que al encabezamiento autorizado que se presenta al usuario. En cuanto registro de autoridad, contiene no sólo el encabezamiento autorizado establecido por la agencia catalográfica para su utilización en todos los asientos bibliográficos asociados a una persona física, entidad u obra, sino que también puede contener una nota de información que explique la relación entre ese encabezamiento y otros encabezamientos relacionados; trazados de encabezamientos variantes y relacionados a partir de los cuales se han elaborado referencias; notas del catalogador que documenten la fuente del encabezamiento, etc. El ejemplo que sigue, con sus componentes etiquetados de acuerdo con la terminología utilizada en las *Directrices*, servirá para ilustrar lo que incluye el registro de autoridad y ayudar al lector con relación a la estructura establecida en las *Directrices*, hasta que éste llegue a familiarizarse más con los de las listas de autoridad existentes.

*Ejemplo de registro de autoridad*

Encabezamiento autorizado	British Columbia Youth Soccer Association
Nota de información	El nombre sustituyó en 1977 al de British Columbia Juvenile Soccer Association
Trazado de referencia de véase	< B.C. Youth Soccer Association
Trazado de referencia de véase además	<< British Columbia Juvenile Soccer Association
Área de fuente	National Library of Canada/Bibliothèque Nationale du Canada; AACR2, 1981-08-01
Área del ISADN	NCL/BNC 0011-A-0719

El segundo tipo de asiento, el asiento de referencia, puede decirse que resulta especialmente importante no sólo para listas de autoridad, sino también en catálogos, bibliografías, índices, etc., para dirigir a quien busca desde un encabezamiento con algún rasgo diferente o alguna variante respecto al que ha podido usar como elemento inicial del asiento en la lista al encabezamiento autorizado que se ha establecido para su utilización en la lista o catálogo; o también sirve para dirigir al usuario desde un encabezamiento autorizado a otros encabezamientos que están relacionados con él (por ejemplo, para dirigir desde un nombre anterior de una entidad a otro nombre posterior). Nuevamente hay que decir que el tipo de asiento, cuando no los términos asociados a él, tienen que resultar familiares a la mayoría de los lectores; para que resulte más clara su finalidad y estructura se proporcionan dos ejemplos.

*Ejemplos de asientos de referencia*

Encabezamiento de referencia	B.C. Youth Soccer Association
Encabezamiento autorizado	> British Columbia Youth Soccer Association
Encabezamiento de referencia	British Columbia Juvenile Soccer Association

---

Nota de información	Nombre sustituido en 1977 por British Columbia Youth Soccer Association
Frase introductoria	Véase también el encabezamiento posterior:
Encabezamiento autorizado	>> British Columbia Youth Soccer Association

Los ejemplos que preceden, al compararse con el ejemplo de registro de autoridad anterior, pueden servir también para aclarar la relación entre el registro de autoridad y el asiento de referencia. Deberíamos observar, en especial, hablando de forma figurada, cómo se han “trazado” en el registro de autoridad los encabezamientos utilizados en los asientos de referencia, de manera que uno se puede dirigir no sólo desde el asiento de referencia al encabezamiento autorizado (o, en un catálogo o bibliografía al asiento bibliográfico), sino también desde el encabezamiento autorizado a todos los asientos de referencia asociados al mismo.

Tal situación puede resultar necesaria en el caso de que se haga preciso modificar aquellos asientos a causa de una modificación en el encabezamiento autorizado.

Finalmente está el asiento explicativo general, que es de hecho un tipo especial de asiento de referencia. Como los asientos de referencia que utilizan como encabezamiento un encabezamiento con alguna variante respecto al autorizado, el asiento explicativo general utiliza una forma que no está aceptada como encabezamiento autorizado en la lista de autoridad, o en el catálogo o bibliografía. La diferencia con ellos estriba, sin embargo, en que la referencia explicativa general dirige al que busca no a un encabezamiento autorizado específico, sino más bien a un conjunto o clase de encabezamientos. La referencia explicativa general da ejemplos del tipo de encabezamiento que quien consulta debe buscar, pero los ejemplos se presentan sólo como sugerencias: no hay ninguna intencionalidad de hacer listas exhaustivas de encabezamientos que deben consultarse.

*Ejemplo de asiento explicativo general*

Encabezamiento explicativo	Departamento de...
Nota de información	Los departamentos se dan bajo el nombre de la entidad o gobierno al que están subordinados (p. ej., University of Reading. Department of Geography; United States. Department of the Interior; etc.).

Con esta breve exposición de los tipos de asiento que contienen las *Directrices* y las relaciones establecidas entre ellos, quien se introduzca en la lectura del presente documento debería tener ya a su disposición una base lo suficientemente firme como para comenzar una lectura más detallada de la especificidad de los elementos. Hay que reconocer que algunos aspectos de las estructuras son complejos, como también lo son algunos tecnicismos relacionados con los términos, que pueden resultar al principio intrincados. Esto aparte, los conceptos básicos de las *Directrices*, su alcance y sus objetivos permanecen sin cambios.

# Notas preliminares

## 0.1. Alcance, objetivo y uso

---

Las *Directrices para Registros de Autoridad y Referencias* especifican los requisitos para la visualización de información relativa a los encabezamientos autorizados y referencias en forma impresa, microimpresa y de legible por ordenador en listas de autoridades, catálogos, bibliografías, etc. Las *Directrices* incluyen encabezamientos autorizados y referencias de personas, entidades y obras/expresiones, y dan instrucciones para la visualización de los asientos de referencia y los asientos explicativos generales así como de asientos de autoridad que contengan un registro completo de información relacionada con el establecimiento del encabezamiento autorizado y con la formulación de sus referencias asociadas.

Las *Directrices* se han diseñado para facilitar el intercambio internacional y el uso de información sobre encabezamientos autorizados y referencias. Con tal fin las *Directrices* definen un conjunto de elementos que han de incluirse en el asiento, asignan un orden a los elementos, y especifican un sistema de puntuación del asiento. No obstante esto, las especificaciones se limitan a la estructura general del conjunto y a los principales componentes funcionales del asiento. Las *Directrices* no intentan especificar la forma o estructura de los encabezamientos autorizados y de las referencias, como tampoco prescriben la puntuación que debe utilizarse dentro de un elemento determinado<sup>10</sup>. Además,

---

<sup>10</sup> Las especificaciones relativas a la forma y estructura que debe utilizarse en un determinado elemento, cuando tales especificaciones sean de aplicación, se harán a través de referencias a otros documentos de la IFLA, como, por ejemplo, *Nombres de Persona*, *Clásicos anónimos*, etc.

debe tenerse presente que las *Directrices* se orientan hacia la visualización de los registros en forma impresa, microimpresa y legible por ordenador.

Las *Directrices para Registros de Autoridad y Referencia* se han diseñado principalmente para su utilización por parte de las agencias bibliográficas nacionales y como respaldo y apoyo al programa para el Control Bibliográfico Universal. Los asientos producidos de acuerdo con las *Directrices* pueden incluirse en registros nacionales e internacionales y en listas alfabéticas de información de autoridad, o pueden listarse junto a asientos bibliográficos en catálogos, bibliografías nacionales, etc. Estos asientos son independientes de la clase y tipo del material que se describe.

### 0.2. Definiciones

---

**Agencia bibliográfica nacional.** La agencia responsable del control bibliográfico en un país.

**Área.** Una de las secciones principales del asiento, que incluye datos de una categoría determinada o sirve para una función determinada.

**Asiento.** Una agrupación lógica de elementos ordenados según un orden prescrito y que juntos constituyen una sola unidad de información que se registra y dispone como tal en un registro, lista, catálogo, bibliografía, etc. Véase también **Registro de autoridad, Encabezamiento autorizado, Asiento de autoridad, Asiento explicativo general** y **Asiento de referencia**.

**Asiento de autoridad.** Un encabezamiento autorizado que se presenta al usuario. Este término puede también aplicarse al registro de autoridad completo visualizado por el usuario. Véase también **Registro de autoridad**.

**Asiento de referencia.** Una presentación de datos de referencia cruzada que dirige al usuario de un catálogo, bibliografía, registro, lista, etc., desde una forma variante de un encabezamiento (referencia de véase) o desde un encabezamiento relacionado (referencia de véase también) al encabezamiento autorizado.

**Asiento explicativo general.** Asiento que sirve para informar a un usuario de una lista, catálogo, bibliografía, etc., sobre una convención

que se aplica, bien de forma general o a una categoría particular de encabezamientos, dando así pautas de búsqueda de dichos encabezamientos.

**Autoridad territorial.** Una entidad que ejerce funciones de gobierno de forma plena o restringida sobre un determinado territorio, o al menos pretende ejercerlas. Incluye estados, estados constituyentes y unidades federales, sus unidades regionales o locales, etc.

**Calificador.** Información añadida a un encabezamiento por un catalogador, conforme a las prescripciones de sus reglas de catalogación, para distinguir de manera unívoca a una entidad (persona, institución, obra/expresión) de otras entidades con el mismo nombre o título.

**Centro catalogador.** La agencia responsable de la creación del registro de autoridad.

**Designación.** Palabra(s), letra(s) o número(s) o una combinación de ellos, que siguen al título principal y pueden aparecer solos o en conjunción con el título de la parte.

**Elemento.** Un atributo en un registro de autoridad, como, por ejemplo, un nombre, notas, fechas, etc.

**Encabezamiento.** Un nombre, palabra o frase situados en la parte superior del registro bibliográfico o de autoridad, de un asiento de referencia o de un asiento de referencia explicativa general; se utiliza para disponer de manera ordenada los asientos y se indiza para dotar de un punto de acceso a cada uno de los mismos o a cada registro. *Véase también* **Punto de acceso** y **Encabezamiento autorizado**.

**Encabezamiento autorizado.** El encabezamiento controlado y uniforme de una entidad (persona, institución o título). *Anteriormente conocido como* **Encabezamiento uniforme**. *Véase también* **Asiento**.

**Encabezamiento explicativo.** El encabezamiento de un asiento explicativo general, compuesto por lo común de una forma truncada, abreviada o con valor de ejemplo, a partir del cual el usuario se dirige a una clase general o categoría definida de encabezamientos.

**Encabezamiento paralelo.** Una forma alternativa autorizada de un encabezamiento autorizado, formulado de acuerdo con otras reglas de catalogación o en función de otra lengua (en los casos en que hay más de una lengua oficial). Los encabezamientos paralelos se estable-

cen por las agencias bibliográficas nacionales o por otras instituciones autorizadas y responden a las propias necesidades. Tales encabezamientos no deben confundirse con los títulos paralelos de los registros bibliográficos. Véase también **Encabezamiento relacionado**.

**Encabezamiento paralelo autorizado.** Véase **Encabezamiento paralelo**.

**Encabezamiento relacionado.** Uno de dos o más encabezamientos autorizados de entidades que están relacionadas bibliográficamente.

**Encabezamiento uniforme.** Véase **Encabezamiento autorizado**.

**Encabezamiento variante.** Un encabezamiento de forma diferente a la establecida como encabezamiento autorizado. Por regla general tal encabezamiento se basa en un nombre variante utilizado alguna vez por la propia persona o entidad; o por otros para, ocasionalmente, identificar a la persona, entidad u obra; o se construye sobre otro modelo distinto del utilizado para establecer el encabezamiento autorizado.

**Entidad bibliográfica.** Una obra, expresión, manifestación, ítem o una persona o entidad, o bien conceptos, lugares o acontecimientos en el universo bibliográfico. Puede incluir también una persona, entidad u obra representada por un registro de autoridad o identificada por un ISADN (International Standard Authority Data Number). Las entidades “manifestación, ítem, conceptos, lugares o acontecimientos” no se incluyen en estas *Directrices*<sup>11</sup>.

**Entidad corporativa.** Una organización o grupo de personas y/o de organizaciones que se identifican por un nombre. Esto incluye agrupaciones circunstanciales y acontecimientos como reuniones, conferencias, congresos, expediciones, exposiciones, festivales y ferias.

**Expresión.** La realización intelectual o artística de una obra en una forma de notación alfanumérica, musical o coreográfica, de sonido, imagen, objeto, movimiento, etc., o en cualquier combinación de tales formas.

**Fichero de autoridad.** Un conjunto de registros de autoridad.

**Fichero de autoridad nacional.** Conjunto de registros de autoridad que normalmente crea y mantiene una agencia bibliográfica nacional.

---

<sup>11</sup> Véanse los Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos : informe final.

**ISADN (Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad).** Un número normalizado propuesto para identificar y agrupar entidades (personas físicas, entidades, etc.) con independencia de los encabezamientos de autoridad nacionales.

**Manifestación.** La materialización física de una obra.

**Nota de información.** Una nota pública formulada de forma idónea para usuarios de catálogos, bibliografías, etc., bajo un encabezamiento autorizado, un encabezamiento de referencia o un encabezamiento explicativo, y que se da con la finalidad de explicar la relación de ese encabezamiento con otros encabezamientos o de proporcionar información histórica sobre el mismo.

**Nota del catalogador.** Una nota redactada por un catalogador cuya finalidad es proporcionar información a otros catalogadores.

**Nota pública.** Véase **Nota de información.**

**Número de bibliografía nacional.** Un número asignado por la agencia bibliográfica nacional para identificar unívocamente cada registro que ha creado.

**Obra.** Una creación intelectual o artística diferenciada.

**Punto de acceso.** Un nombre, término, código, etc., bajo el cual puede buscarse, encontrarse e identificarse un registro bibliográfico o de autoridad. Véase también **Encabezamiento** y **Encabezamiento autorizado.**

**Registro de autoridad.** Un registro de un fichero de autoridad para el cual el elemento organizador es el encabezamiento autorizado de una entidad (persona, entidad corporativa u obra/expresión) tal como se ha establecido por la agencia de catalogación responsable. Además del encabezamiento autorizado, el registro contiene cuando se considera pertinente: notas de información; una relación de todos los encabezamientos variantes y relacionados a partir de los cuales se han hecho referencias (trazados); notas que precisan las fuentes consultadas, etc.; una identificación de la agencia de catalogación responsable del asiento; y (cuando se lleve a efecto) el Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad (ISADN).

**Registro explicativo general.** Un registro de un asiento explicativo general para el usuario de un fichero de autoridad.

**Reglas de catalogación descriptivas.** Las reglas de catalogación utilizadas por una agencia bibliográfica para describir las características físicas y las relaciones bibliográficas de un ítem o unidad bibliográfica.

**Título uniforme.** La forma autorizada por medio de la cual los títulos variantes de diferentes manifestaciones de una obra, con o sin autor, quedan reunidos y enlazados entre sí con fines de búsqueda y acceso.

**Trazado.** La identificación dentro de un registro de autoridad de un encabezamiento variante o de un encabezamiento relacionado, para el que se ha hecho un asiento de referencia con la intención de dirigir al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., al encabezamiento autorizado. El trazado se ha diseñado con el fin de ayudar al catalogador a que localice sin ningún esfuerzo los asientos de referencia que se han hecho y controlar estos asientos en el caso de que se precise practicar en ellos una revisión del encabezamiento autorizado.

### 0.3. Esquema

Los elementos precedidos de asterisco (\*) se pueden repetir dentro de un área si es necesario.

#### 0.3.1. Registros de autoridad y visualizaciones

<i>Área</i>	<i>Puntuación prescrita que ha de preceder a los elementos</i>	<i>Elemento</i>
1. Área de encabezamiento autorizado.	=	1.1. Encabezamiento autorizado. 1.2.* Encabezamiento paralelo o encabezamiento autorizado vinculado a la misma entidad (persona física, etc.), que se formula conforme a otras reglas de catalogación (o en otras lenguas cuando la agencia bibliográfica nacional utiliza más de una lengua oficial).

<i>Área</i>	<i>Puntuación prescrita que ha de preceder a los elementos</i>	<i>Elemento</i>
2. Área de nota de información.		2.1. Nota pública.
3. Área de trazado de referencia de véase.		3.1.*Trazado.
4. Área de trazado de referencia de véase también.	<	4.1.*Trazado.
5. Área de nota del catalogador.	<<	5.1.*Nota del catalogador.
6. Área de fuente		6.1. Nombre de la agencia de catalogación. 6.2.*Reglas de catalogación o norma. 6.3. Fecha.
7. Área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad.	; ,	7.1. Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad.

### 0.3.2. Registros de asiento de referencia y visualizaciones

El asiento de referencia se presenta habitualmente documentado (por medio de un trazado) en el registro de autoridad correspondiente. Cuando una referencia de véase o de véase también es demasiado compleja como para generarse de manera adecuada a partir de un trazado de referencia del registro de autoridad, se puede hacer un registro de asiento de referencia.

<i>Área</i>	<i>Puntuación prescrita que ha de preceder a los elementos</i>	<i>Elemento</i>
1. Área de encabezamiento de referencia.		1.1. Encabezamiento de referencia.
2. Área de nota de información.		2.1. Nota pública.
3. Área de encabezamiento autorizado.	> o >>	3.1. Frase introducida. 3.2.*Encabezamiento autorizado.

## 0.3.3. Registros explicativos generales y visualizaciones

<i>Área</i>	<i>Puntuación prescrita que ha de preceder a los elementos</i>	<i>Elemento</i>
1. Área de encabezamiento explicativo.		1.1. Encabezamiento explicativo.
2. Área de referencia explicativa general.		2.1. Nota de referencia explicativa general.
3. Área de fuente.		3.1. Nombre de agencia de catalogación.
	;	3.2. Reglas de catalogación o norma.
	,	3.3. Fecha.
4. Área de Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad.		4.1. Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad.

## 0.4. Puntuación

- 0.4.1. Todos los símbolos de puntuación prescrita que preceden a un elemento van seguidos de espacio. Cada símbolo prescrito, excepto la coma (, ), va precedido de espacio, a menos que el símbolo sea el primer carácter del área.
- 0.4.2. Cada área del registro y cada repetición de área debe estar claramente separada del área que precede mediante la iniciación de párrafo, por la tipografía o por el sangrado.
- 0.4.3. Cuando un elemento se repite, cada repetición va precedida de la puntuación prescrita prevista para el elemento.
- 0.4.4. Cualquier área o elemento que no se utiliza en un asiento concreto, se omite sin más. La puntuación que precede a tal elemento también se omite.
- 0.4.5. La puntuación no designada como puntuación prescrita para el asiento se da de acuerdo con las convenciones y prácticas estableci-

das por el centro de catalogación responsable del asiento, y se ha de ajustar, cuando sea el caso, a las directrices de la IFLA que recomienden una puntuación para ese elemento en particular.

#### 0.4.6. Símbolos utilizados como puntuación prescrita.

>	Véase, Búsquese bajo	precede al encabezamiento autorizado
<	Usado por, Véase desde	precede al encabezamiento variante
>>	Véase además	precede al encabezamiento relacionado
<<	Véase además desde	precede al encabezamiento autorizado

### 0.5. **Uso de mayúsculas**

---

La utilización de letras mayúsculas deberá atenerse a las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

### 0.6. **Ejemplos**

---

Los ejemplos dados en las *Directrices* sirven para ilustrar y no se prescriben. Todos se han redactado de acuerdo con una normativa nacional o internacional específica. Los catalogadores habrán de seguir siempre sus propias reglas de catalogación en lo que atañe a la forma y estructura de los encabezamientos autorizados.



# **Especificación de los elementos**



# 1

## Registro de autoridad

El registro de autoridad sirve como una exposición completa de la información relativa al establecimiento de un encabezamiento autorizado y de la formulación de las referencias asociadas a dicho encabezamiento. Además del encabezamiento autorizado propiamente dicho, el registro puede incluir uno o más encabezamientos paralelos, notas de información, una relación de todos los encabezamientos variantes y relacionados de los que se han hecho referencias (trazados), y otras notas hechas por el catalogador en el proceso para establecer el encabezamiento, notas que pueden ser de utilidad al emplear el encabezamiento en los asientos bibliográficos o a la hora de revisar el encabezamiento en un momento posterior. La presentación visual de la autoridad puede combinarse también con asientos de referencia para incluir referencias a encabezamientos relacionados, así como con trazados de referencias de encabezamientos relacionados (véase **2.4**).

Los asientos de un catálogo, bibliografía, lista, registro, etc., que usan un encabezamiento autorizado, normalmente preceden a cualquier asiento de referencia que comienza con el mismo encabezamiento.

### 1.1. Área de encabezamiento de autoridad

---

El área de encabezamiento de autoridad contiene el encabezamiento autorizado establecido por la agencia de catalogación responsable del asiento, y sirve como elemento de alfabetización principal para ordenar el asiento dentro de una lista alfabética. También pueden ir incluidos en el área uno o más encabezamientos paralelos.

### 1.1.1. Encabezamiento autorizado

- 1.1.1.1. El encabezamiento del registro de autoridad es el encabezamiento autorizado establecido por la agencia de catalogación. La forma del encabezamiento, la puntuación, el uso de mayúsculas, etc., serán conformes a las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del registro. El encabezamiento autorizado puede ser para una persona, para una entidad o para una obra/expresión.

#### Ejemplos

Andersen, H. C., f. 1805

Gary, Romain

Industriraadet

Archbishop of Canterbury's Group on the Divorce Law

Guta saga

- 1.1.1.2. Un encabezamiento de nombre personal puede presentar un número de subelementos variable, que, por lo general, se encuadrarán en las categorías siguientes:

#### Subelementos de nombre:

Nombre de familia (o apellido), incluyendo prefijos y compuestos

Nombre de pila

Patronímico

Apodo

Nombre dinástico

Otros nombres

#### Calificadores:

Título de nobleza, honorífico, tratamiento, etc.

Fecha(s) de nacimiento, muerte, etc.

Otros calificadores

#### Ejemplos

Horne, Donald, 1921-

Scott, Sir Walter, 1771-1832.

Milne, A. A. (Alan Alexander), 1882-1956

Jonsson, Busk Rut, 1925-

Victoria, Queen of Great Britain, 1819-1901

Picchi, Eugenio <programmatore>

Santillana, Íñigo López de Mendoza, Marqués de  
 Gómez de la Serna, Ramón  
 Макарий (Бултаков, М.П.)  
 Martens, Pierre (1895-....)  
 Dumas, Alexandre (1802-1870)  
 Allarde, Pierre-Gilbert Le Roi (1752-1809; baron d')  
 Drieu La Rochelle, Pierre  
 Dubois, Pierre (18.-19.; abbé)

- 1.1.1.3. Un encabezamiento de nombre de entidad puede presentar un número de subelementos variable. En general, dichos subelementos se encuadrarán en las categorías siguientes:

Subelementos de nombre:

Nombre de entidad  
 Nombre de autoridad territorial  
 Nombre de entidad subordinada

Calificadores:

Nombre geográfico  
 Fecha  
 Número  
 Tipo de entidad, tipo de autoridad territorial  
 Otros calificadores

Ejemplos

University of Chicago  
 Brunel University. Education Liaison Centre  
 Ohio  
 Séminaire européen sur la recherche en éducation (1<sup>e</sup>; 1970; Pont-à-Mousson)  
 Российская Федерация. Министерство образования  
 Ставропольский край. Министерство здравоохранения  
 Москва. Бауманский районный отдел здравоохранения  
 Минский медицинский институт. Кафедра общей хирургии  
 Петербургский университет. Филологический факультет.  
 Pomorski muzej (Kotor)  
 Friedrich Witte (Firm)  
 Stockholms län. Landstinget  
 Ontario. Office of Arbitration

Институт востоковедения (Москва)  
Italia  
Fundació Joan Miró  
Amics de Gaudí (Reus)  
Asociación Española de Semiótica. Simposio Internacional  
Международный конгресс византистов (18; 1991; Москва)  
Manuzio, Aldo <il Vecchio> & figli  
I.Co.Ge Informatica  
Abirelli, Federico <tipografia>  
Институт проблем освоения Севера (Тюмень)  
«Аггрохимсервис», акционерное общество (поселок Алексеевское,  
Республика Татарстан)  
Петербургский экономический форум (2000)  
«Вопросы жизни», журнал (1903-1905; Петербург)  
Московская международная книжная ярмарка (12; 1999)  
Кондратьевские чтения (5; 1997; Москва)  
Петербургская гимназия (2)  
Армия (3; 1941-1945)  
Квебек (провинция)  
Архангельское высшее педагогическое училище (педагогический  
колледж)

- 1.1.1.4. El encabezamiento de una obra puede constar únicamente del título de la obra o incluir el nombre de una persona o entidad o un número de subelementos variable, de acuerdo con las reglas de catalogación que se utilicen y apliquen. Si el encabezamiento de la obra se basa exclusivamente en el título, los subelementos, por lo general, se encuadrarán en las categorías siguientes:

Subelementos de título:

Título de obra  
Título de parte de obra  
Designación de parte de obra

Calificadores:

Lengua  
Versión  
Fecha  
Otros calificadores

Si el encabezamiento incluye el nombre de una persona o entidad y el título de la obra, los subelementos listados arriba normalmente irán precedidos de los subelementos pertenecientes al encabezamiento del nombre de la persona (véase **1.1.1.2**) o al nombre de la entidad (véase **1.1.1.3**), según sea el caso.

Ejemplos

Chronique normande (XIVe siècle)

Lancelot du Lac

Beowulf

Crónica de los Reyes de Castilla

Biblioteca románica hispánica. II, Estudios y ensayos

Anglo-Saxon Chronicle

Juliana (Middle English)

Callaloo

Basilika

Biblioteca storica toscana. Sezione di storia del Risorgimento

Lex Salica (français)

De perfectione religiosa (français)

Corpus iuris civilis. Digestum

Libre del Consolat de mar <in italiano>

Italia. Codice civile <1942>

Italia. Codice civile <1942>. Libro I, Delle persone e della famiglia

Falla, Manuel de (1876-1946). Siete canciones populares españolas

1.1.1.5. El orden de los subelementos en el encabezamiento autorizado, la puntuación que precede, sigue o encierra los subelementos, el uso de las letras mayúsculas, etc., estarán de acuerdo con las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

1.1.2. Encabezamiento paralelo

Puntuación que precede:

Cada título paralelo va precedido del signo igual.

1.1.2.1. En ciertos casos, en especial en países donde hay más de una lengua oficial, la agencia de catalogación responsable del registro de autoridad puede redactar una o más formas alternativas de un encabezamiento autorizado, formas a las que se reconoce un valor igual o

paralelo. Por lo general, esta manera de actuar es más frecuente en el caso de entidades a las que se confiere oficialmente nombres en más de una lengua que comparten la posición de nombre oficial, y en el de títulos que pueden presentar formas de redacción, por razones convencionales, en más de una lengua. En casos como éstos la agencia de catalogación puede crear más de un registro de autoridad, dando el encabezamiento autorizado en cada uno en una forma, que se diferencia del resto por la lengua. Las referencias que van asociadas a cada registro podrán variar según sea la forma lingüística seleccionada para el encabezamiento autorizado. Únicamente se darán en esos casos en cada registro las referencias pertinentes que se relacionen con la lengua utilizada para formular el encabezamiento autorizado. De manera similar, la lengua de las frases que sirven de instrucción y las notas podrán presentar variaciones y ajustes entre registros en razón de la lengua del encabezamiento autorizado. En tales registros, los encabezamientos paralelos se dan a continuación del encabezamiento de autoridad, precedido cada uno del signo igual.

Al registrarse de esta manera un encabezamiento paralelo, éste cumple una función similar a la de un trazado de referencia de véase también, indicando los encabezamientos alternativos bajo los cuales se encuentran otros registros de autoridad cuyo fundamento radica en las diferencias formales de lengua.

#### Ejemplos

National Library of Canada  
= Bibliothèque nationale du Canada

Bibliothèque nationale du Canada  
= National Library of Canada

Schweiz  
= Suisse  
= Svizzera

Suisse  
= Schweiz  
= Svizzera

Svizzera  
= Schweiz  
= Suisse

Documenti di architettura armena  
= Documents of Armenian architecture

L'échiquier photographique  
= La scacchiera fotografica

- 1.1.2.2. Aquellas agencias de catalogación que no establecen encabezamientos paralelos pueden tratar las formas de encabezamiento en otras lenguas de la misma manera que las de los encabezamientos variantes y registrarlas como trazados de referencia de véase (véase **1.3**).
- 1.1.2.3. Los encabezamientos autorizados con enlaces a otros encabezamientos que se redactan conforme a diferentes reglas de catalogación pueden trazarse como encabezamientos paralelos o como encabezamientos de referencia de forma variante, o pueden presentarse como una forma de visualización autorizada alternativa. Varios formatos de comunicación se acomodan de tal forma a las variaciones autorizadas que pueden utilizarse para enlazar encabezamientos.

## **1.2. Área de nota de información**

---

Una nota de información se consigna en el registro de autoridad a continuación del encabezamiento autorizado, y se redacta cuando es necesario explicar la relación entre el encabezamiento autorizado y los trazados de referencia, o cuando se hace precisa información para identificar el encabezamiento autorizado.

### 1.2.1. Nota de información

- 1.2.1.1. La nota de información de ordinario contendrá uno de los tipos siguientes de información explicativa:
- i) una explicación de la relación entre dos o más encabezamientos de nombre personal;
  - ii) una breve historia de una entidad que pone de relieve los cambios acontecidos en su nombre; fusiones con otras entidades; divisiones en su seno o entre entidades, etc.;
  - iii) una explicación de la relación entre encabezamientos de dos o más obras, o entre encabezamientos de partes de la obra y su encabezamiento general; o
  - iv) información encaminada a identificar la entidad que encabeza (bien se trate de una persona física, de una institución, etc.).

## Ejemplos

- Área 1 Quenn, Ellery  
Área 2 The joint pseudonym of Frederic Dannay and Manfred Lee.
- Área 1 Marie et Joseph  
Área 2 Auteurs de romans policiers (pour adultes et enfants). — Pseudonyme collectif de Corinne Bouchard (qui écrit aussi sous le nom Corinne Arbore) (pseudonyme Marie), née le 4 novembre 1958 et de Pierre Mezinski (pseudonyme Joseph), né le 1<sup>er</sup> juillet 1950; commencent à écrire en 1990 séparément sous leur patronymes, mais n'ont à ce jour jamais écrit séparément sous le prénom choisi par chacun comme pseudonyme.
- Área 1 Casati Modignani, Sveva  
Área 2 Pseudonimo collettivo per opere pubbl. in collaborazione tra Nullo Cantaroni e Bice Cairati.
- Área 1 Great Britain. Ministry of Technology  
Área 2 This ministry was set up in 1965 and incorporated the Ministry of Power and the Department of Scientific and Industrial Research. In 1971 its functions were divided, part amalgamated with the Procurement Executive of the Ministry of Defence, and part amalgamated with the Board of Trade to form the Department of Trade and Industry. In 1974 the Department of Trade and Industry was replaced by the Department of Energy, the Department of Industry, the Department of Prices and Consumer Protection, and the Department of Trade.
- Área 1 Försvarets forskningsanstalt  
Área 2 Bildad 1945 genom sammanslagning av Försvarsväsendets kemiska anstalt, Militär fysiska institutet och Statens uppfinnarnämnds Militärpsykologiska institutets och vissa Försvarsmedicinska forskargrupperns uppgifter till Försvarets forskningsanstalt.
- Área 1 Corpus iuris civilis. Digestum  
Área 2 Denominazione dei primi tre libri del *Corpus*. Il *Corpus* si suddivide in: *Digestum vetus*, *Digestum infortiatum*, *Digestum novum*.

- Área 1 Lex Salica
- Área 2 Legge del diritto barbarico, Gruppo Franco
- Área 2 Recueil de coutumes des Francs Saliens, qui est à la fois un code de procédure et un code pénal.

- 1.2.1.2. Las notas dadas en el área de nota de información se restringen a aquellas que se ha previsto presentar al público en catálogos y bibliografías. Las notas cuya finalidad es ayudar al catalogador a diferenciar encabezamientos similares, etc., se dan en el área de nota del catalogador.
- 1.2.1.3. El estilo de la nota de información, la puntuación, el uso de mayúsculas, etc., será conforme a las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del registro. En listas preparadas para uso internacional, en las que se considera preferible evitar notas de texto dirigidas a informar en una sola lengua, puede utilizarse una notación mediante símbolos.

### **1.3. Área de trazado de referencia de véase**

---

El área de trazado de referencia de véase en el registro de autoridad sirve como una relación de los encabezamientos variantes para los que se han hecho asientos de referencia, los cuales encaminan al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., a consultar el encabezamiento autorizado.

#### **1.3.1. Trazado de referencia de véase**

Puntuación que precede:

Cada trazado de referencia de véase, incluido el primero, va precedido del signo menor que o paréntesis angular izquierdo (<) en las visualizaciones de registros en catálogos en línea, bibliografías, etc., o en los registros de autoridad presentados en fichas o en forma impresa.

- 1.3.1.1. Cada trazado de referencia de véase contiene un encabezamiento variante desde el que se hace referencia al encabezamiento autorizado. Los trazados de referencia de véase incluyen variantes tales como iniciales, acrónimos, formas más extensas, formas invertidas, formas directas e indirectas, formas en otra lengua, variantes ortográficas, variantes de transliteraciones, etc.

## Ejemplos

- Área 1 University of Manchester  
Área 3 < Victoria University of Manchester
- Área 1 Arts Council of Great Britain  
Área 3 < Great Britain. Arts Council
- Área 1 Институт востоковедения (Москва)  
Área 3 < АН СССР. Институт востоковедения  
< РАН. Институт востоковедения  
< Российская академия наук (Москва). Институт  
востоковедения
- Área 1 Институт проблем освоения Севера (Тюмень)  
Área 3 < ИПОС  
< Российская академия наук. Сибирское отделение.  
Институт проблем освоения Севера  
< АН СССР. Сибирское отделение. Институт проблем  
освоения Севера
- Área 1 Rolfe, Fr.  
Área 3 < Corvo, Baron  
< Rolfe, Frederick William
- Área 1 Vian, Boris  
Área 3 < Hachebuisson, Hugo  
< Hanvélo, Zéphirin  
< Hirondelle, Onuphre  
< Lambineuse, Amélie de
- Área 1 Андреев, Л.Н. (1871-1919)  
Área 3 < Andrejev, Leonid  
< Андреев, Леонид  
< Андреев, Леонид Николаевич
- Área 1 Schubert, Franz, 1797-1828  
Quintets, piano, violin, viola, violoncello, double bass,  
D. 667.  
A major  
Área 3 < Schubert, Franz, 1797-1828  
Forellenquintett
- Área 1 Albinoni, Tomaso <1671-1750>  
Vespetta e Pimpinone

- Área 3 <Albinoni, Tomaso <1671-1750>  
Pimpinone
- Área 1 Falla, Manuel de (1876-1946)  
Siete canciones populares españolas
- Área 3 <Falla, Manuel de (1876-1946)  
Suite popular española
- Área 1 Basilika
- Área 3 <Basilici  
<Basilicorum Libri 60
- Área 1 De perfectione religiosa
- Área 3 <Discours ascétiques  
<De contemptu mundi
- Área 1 Lex Salica
- Área 3 <Loi Salique  
<Legge Salica
- Área 1 900
- Área 3 <Novecento <Marsilio>
- Área 1 Saggi
- Área 3 <Saggi <A. Mondadori>
- Área 1 Дефо, Даниэль (1661-1731)  
Жизнь и удивительные приключения Робинзона Крузо.
- Área 3 <(Дефо, Даниэль (1661-1731))  
Робинзон Крузо.  
<Дефо, Даниэль (1661-1731)  
У дивительные приключения Робинзона Крузо.
- Área 1 Крылов, Иван Андреевич (1768-1844)
- Área 3 <Басни, избранные из Крылоба  
<Избранные басни  
<Полное собрание басен  
<Собрание русских басен Крылова
- Área 1 Братья Питерские
- Área 3 <Воробьев, Андрей  
<Карчик, Михаил
- Área 1 Петербургская гимназия (2)
- Área 3 <Средняя школа (232; Ленинград)

- Área 1 Кондратьевские чтения (4;1996; Москва)  
Área 3 < “Краеугольные камни новой парадигмы обществоведения. Традиции и перспективы российской научной мысли”, Кондратьевские чтения
- Área 1 Московская международная книжная ярмарка  
Área 3 < Международная книжная ярмарка  
< ММКЯ

1.3.1.2. La forma del trazado de referencia de véase, la puntuación, el uso de mayúsculas, etc., seguirán las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del registro.

1.3.1.3. A fin de que resulte clara la relación entre el encabezamiento autorizado y el trazado, el trazado de referencia de véase puede ir seguido de una palabra o frase que indique la naturaleza de la variante. En un registro no legible por ordenador, esta indicación tendrá que estar separada con claridad del encabezamiento variante propiamente dicho por la puntuación o la tipografía.

Ejemplos

- Área 1 Orwell, George  
Área 3 < Blair, Eric Arthur [real name]
- Área 1 Associação Brasileira para o Desenvolvimento das Industrias de Base  
Área 3 < Abdib [acronym]

1.3.1.4. Donde resulte adecuado y sea posible hacerlo, los trazados de referencia de véase se darán en orden alfabético.

## 1.4. Área de trazado de referencia de véase también

---

El área de trazado de referencia de véase también en el registro autorizado sirve como un registro o lista de los encabezamientos relacionados para los que se han hecho asientos de referencia con el fin de dirigir al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., a consultar también el encabezamiento autorizado.

### 1.4.1. Trazado de referencia de véase también

Puntuación que precede:

Cada trazado de referencia de véase también, incluido el primero, va precedido de un signo menor que doble o de un paréntesis angular izquierdo doble (<<) en las visualizaciones de registros en catálogos en línea, bibliografías, etc., o en los registros de autoridad que se presentan en ficha o en forma impresa.

- 1.4.1.1. Cada trazado de referencia de véase también contiene un encabezamiento autorizado relacionado del cual se ha hecho una referencia al encabezamiento autorizado. Los trazados de referencia de véase también incluyen encabezamientos relacionados del tipo de formas anteriores y posteriores de nombres de entidad, encabezamientos personales y corporativos de personas que ostentan cargos, seudónimos utilizados como encabezamientos autorizados, etc.<sup>12</sup> Del mismo modo, pueden incluir también trazados de referencias de véase también de títulos o de combinaciones de autor/ título.

Ejemplos

Área 1 Rossi, Jean-Baptiste

Área 4 <<Japrisot, Sébastien

Área 1 Stewart, J. I. M.

Área 4 <<Innes, Michael

Área 1 Great Britain. Board of Trade

Área 4 <<Great Britain. Department of Trade and Industry

<<Great Britain. Department of Trade

---

<sup>12</sup> Aunque el uso de encabezamientos autorizados múltiples de personas no se reconoce como una práctica válida en la *Statement of Principles* adoptados en la International Conference on Cataloguing Principles, París, octubre de 1961, dicha práctica se ha adoptado en distintos códigos de catalogación nacionales que han visto la luz desde entonces. No obstante esto, la utilización de múltiples nombres para una persona con múltiples identidades bibliográficas, sigue siendo todavía la utilización de un único encabezamiento autorizado para cada identidad bibliográfica según el espíritu de los Principios de París. Para poder ilustrar de qué forma cabría redactar los asientos de autoridad y de referencia de tales encabezamientos, se incluyen en estas directrices un conjunto de ejemplos.

- Área 1 Boccherini, Luigi <1797-1805>  
    Quintets, piano, strings. G. 416. D minor
- Área 4 <<Boccherini, Luigi <1797-1805>  
    Quintets, guitar, violins, viola, violoncello,  
    G. 445. D minor
- Área 1 Stravinsky, Igor, 1882-1971  
    Cinq doigts
- Área 4 <<Stravinsky, Igor, 1882-1971  
    Instrumental miniatures
- Área 1 Shostakovich, Dmitrii Dmitrievich, 1906-1975  
    Katerina Ismailova. Op. 114
- Área 4 <<Shostakovich, Dmitrii Dmitrievich, 1906-1975  
    Ledi Makbet Mtsenskogo uezda. Op. 29
- Área 1 Florio e Biancofiore
- Área 4 <<Floire et Blancheflor [fre]  
    <<Flore und Blancheflur [ger]  
    <<Flores and Blancheflour [eng]  
    *etc.*
- Área 1 Philosophy research archives
- Área 4 <<Journal of philosophical research

1.4.1.2. La forma del trazado de referencia de véase también, la puntuación, el uso de mayúsculas, etc., seguirán las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del registro.

#### Ejemplos

- Área 1 Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)
- Área 1 Centre national de la recherche scientifique (France)

1.4.1.3. Para poder precisar la relación entre el encabezamiento autorizado y el trazado, el trazado de referencia de véase también puede ir seguido de una palabra o frase que indique la naturaleza de la variante. Esta indicación debe ir separada adecuadamente del encabezamiento variante propiamente dicho por medio de la puntuación o la tipografía.

## Ejemplos

- Área 1 España. Ministerio de Agricultura y Pesca  
 Área 4 << España. Ministerio de Agricultura  
 [encabezamiento anterior]  
 << España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimenta-  
 ción [encabezamiento posterior]
- Área 1 Rossi, Jean-Baptiste  
 Área 4 << Japrisot, Sébastien *pseud.*
- Área 1 American Material Handling Society  
 Área 4 << International Material Management Society  
 [later name]
- Área 1 Buovo d'Antona  
 Área 4 << Bevers saga [ice] [nor] [Leggenda comune a più lette-  
 rature europeee]  
 << Bown o Hamtwn [wel] [Leggenda comune a più lette-  
 rature europeee]  
 << Bueve de Manstone [fre] [Leggenda comune a più let-  
 terature europeee]  
 << Sir Bevis of Hampton [eng] [Leggenda comune a più  
 letterature europeee]

1.4.1.4. Donde resulte pertinente y sea posible, los trazados de referencia de véase también se darán en orden alfabético.

## 1.5. Área de nota del catalogador

---

Las notas que se dan en el área de nota del catalogador normalmente no están pensadas para mostrarse en un catálogo o bibliografía, sino como ayuda a quien cataloga cuando se precisa utilizar o revisar el encabezamiento autorizado o cuando se tengan que establecer enca- bezamientos relacionados.

### 1.5.1. Nota del catalogador

1.5.1.1. El área de nota del catalogador puede incluir notas sobre fuentes consultadas al establecer el encabezamiento, referencias a reglas específicas aplicadas, notas que limiten el uso del encabezamiento y/o diferencien personas o entidades con nombres similares, notas justificativas de la elección de la forma del nombre, etc.

## Ejemplos

- Área 1 Hailsham of Saint Marylebone, Quintin Hogg, Baron  
Área 5 Who's Who?
- Área 1 Safety Research Center  
Área 5 Found: Its Research and Development activities. 1969/70-
- Área 1 Hobbs, Jack, 1926-  
Área 5 Author's letter
- Área 1 Lafontaine, Jacques, 1944-  
Área 5 Ne pas confondre avec l'auteur né en 1933.
- Área 1 Abgrall, Jean-Marie (1846-1926)  
Área 5 Ne pas confondre avec le chanoine Yves-Marie Abgrall (1876-1955) à qui a été attribuée à tort l'édition de 1953 du "Calvaire de Plougastel-Daoulas".
- Área 1 Vivaldi, Antonio <1678-1741>  
Concertos, oboe, violin, string orchestra, RV548, Bb major  
Área 5 Ryom (RV 548 Concerto for V, Ob, Bb major = Rinaldi op. 52 = Fanna UI, 16
- Área 1 Lex salica  
Área 5 La Grande encyclopédie. Nouveau Larousse illustré  
Área 5 Nuovo digesto italiano / a cura di Mariano D'Amelio. Torino: UTET, 1938.
- Área 1 Teresa de Jesús, Santa  
Área 5 Las moradas, 1985  
Área 5 Alborg: (Teresa de Jesús, Santa; Teresa de Cepeda y Ahumada; n. en 1515 en Ávila; m. el 4 de oct. de 1582)
- Área 1 Dau al Set (Grupo)  
Área 5 Enc. cat.: (Dau al Set, Grup artístic editor de la revista mensual del mateix nom fundada a Barcelona l'octubre de 1948 i integrat per Joan Brossa, Arnau Puig, Modest Cuixart, Joan Ponç, Antoni Tàpies i Joan Josep Tharrats, que en tenia cura de la confecció i impressió; poc temps després de la seva fundació s'afegí al grup Joan Eduard Cirlot).

## 1.6. Área de fuente

El área de fuente identifica la agencia bibliográfica nacional responsable del asiento autorizado, las reglas con que se ha redactado el encabezamiento del asiento y la fecha del asiento.

### 1.6.1. Nombre de la agencia bibliográfica nacional

- 1.6.1.1. El nombre de la agencia bibliográfica nacional (o de otra agencia de catalogación que coopere en la creación del registro de autoridad) se da de forma que pueda identificarse internacionalmente<sup>13</sup> con facilidad.

Ejemplos

Bibliotekscentralen

Bibliothèque nationale de France

British Library

Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per le informazioni bibliografiche

Library of Congress

Biblioteca Nacional (España)

- 1.6.1.2. En el caso de un registro de autoridad revisado por una agencia distinta de la que lo creó, el nombre dado debe corresponder a la agencia responsable de la última revisión. El nombre de la agencia que lo creó puede indicarse en el área de nota del catalogador.

### 1.6.2. Reglas de catalogación o norma

Puntuación que precede:

El identificador de cada conjunto de reglas de catalogación o de la norma aplicada va precedido de punto y coma.

---

<sup>13</sup> Las formas que se sugieren para estos nombres pueden verse en Bell, *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*.

- 1.6.2.1. El código de catalogación o la norma utilizado para establecer el encabezamiento se da de forma que sea reconocible internacionalmente<sup>14</sup> con facilidad.

Ejemplos

; AACR2  
; AFNOR  
; DKR  
; RICA

- 1.6.3. Fecha

Puntuación que precede:

La fecha va precedida de coma.

- 1.6.3.1. En asientos de autoridad de nueva creación, la fecha que se registra es la correspondiente a la fecha de creación del asiento. En asientos revisados, la fecha de creación se reemplaza por la fecha de la última revisión y va precedida de la abreviatura “rev.” o abreviatura equivalente.

- 1.6.3.2. La fecha se da conforme a la norma ISO<sup>15</sup>.

Ejemplo

, 1980-05-16

## 1.7. Área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad<sup>16</sup>

---

El área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad sirve para identificar el número asignado al asiento autorizado con fines de intercambio y control internacional.

---

<sup>14</sup> Para las reglas de catalogación usadas, véase Bell, *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*.

<sup>15</sup> ISO 8601-1988. *Data Elements and Interchange Formats - Information Interchange - Representation of Dates and Times*. — 1st ed. — Genève : International Organization for Standardization, 1988.

<sup>16</sup> El Grupo de Trabajo sobre el Nivel Mínimo de Registros de Autoridad e ISADN del CBUMI de IFLA recomendó usar el número de control del registro de la agencia bibliográfica nacional. El problema se encuentra nuevamente en fase de debate en Grupo de Trabajo sobre Requisitos Funcionales y Numeración de Registros de Autoridad (FRANAR).

*Nota:* Si el asiento de autoridad ha de ser incluido en una lista o registro numérico, el Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad se puede superponer como elemento de ordenación en la parte superior, precediendo al área de encabezamiento del asiento normal, pudiéndose omitir en este caso el área ISADN propiamente dicha.

1.7.1. Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad

1.7.1.1. El Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad va precedido de las letras ISADN y espacio.

1.7.1.2. Si se ha asignado un ISADN al encabezamiento dado en el área 1, el ISADN se debe indicar.

1.7.1.3. Cuando no hay ISADN, o además del ISADN si lo hay, se puede dar un número alternativo asignado por la agencia regional o nacional. Dicho número puede ser generado por el sistema local de la agencia. Este número alternativo irá precedido de un código que identifique a la agencia que lo asignó <sup>17</sup>.

Ejemplos

n78034279

frBN000020259

itAUF000014

---

<sup>17</sup> Para los códigos, véase Bell, *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*.



# 2

## Asiento de referencia

El asiento de referencia sirve para dirigir al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., desde un encabezamiento variante o un encabezamiento relacionado al encabezamiento o los encabezamientos autorizados que se precisen. Además del encabezamiento de referencia propiamente dicho, el asiento de referencia siempre incluye uno o más encabezamientos autorizados a los cuales se dirige al usuario, y puede incluir también información explicativa o instrucciones para aclarar las relaciones entre los encabezamientos.

Los asientos de referencia son esenciales tanto para facilitar el manejo de los ficheros de autoridad como el de los ficheros o catálogos bibliográficos. Dentro del fichero de autoridad, no obstante, la ayuda puede consistir en incorporar un asiento de referencia —desde el encabezamiento relacionado a los encabezamientos autorizados (esto es, una referencia de “véase además”)— en el asiento de autoridad propiamente dicho (véase **2.4**).

### 2.1. Área de encabezamiento de referencia

---

El área de encabezamiento referencia contiene un encabezamiento variante o relacionado desde el que se dirige al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., al encabezamiento o encabezamientos autorizados a los que procede hacerlo. Sirve también como elemento de ordenación principal al disponer el asiento de referencia en una lista alfabética.

### 2.1.1. Encabezamiento de referencia

2.1.1.1. El encabezamiento del asiento de referencia puede consistir en uno de los encabezamientos siguientes:

- i) un encabezamiento variante desde el que se dirige a quien busca a la forma establecida como encabezamiento autorizado; o,
- ii) un encabezamiento relacionado desde el que se dirige a quien busca a uno o más encabezamientos autorizados relacionados con ella.

El encabezamiento de referencia puede ser de persona, de entidad o de obra.

Ejemplos

Andersen, Hans Christian, f. 1805 [encabezamiento variante]

C.G.T. [encabezamiento variante]

Great Britain. Lord Chancellor's Department. Supreme Court of Judicature [encabezamiento variante]

Commonwealth of Australia [encabezamiento variante]

Sverige. Ecklesiastik departementet [encabezamiento relacionado]

Pageant of the shearmen and tailors [encabezamiento variante]

Romans de la Table ronde [encabezamiento relacionado]

Bess of Hardwick [encabezamiento variante]

Le terze rime [encabezamiento variante de La Divina Commedia de Dante Alighieri]

Andalucía. Agencia de Medio Ambiente [encabezamiento variante]

2.1.1.2. En un encabezamiento de referencia de nombre de persona se puede encontrar presente un número de subelementos variable. Generalmente tales subelementos se adecuan a las mismas categorías que las señaladas para encabezamientos de autoridad de nombres personales (véase **1.1.1.2**).

Ejemplos

Carter, James Earl, 1924-

Koga, Hidemasa

Böhl de Faber, Cecilia

Bison, Ravi (1920-1959)

Dupont, Jules (1920-1959)  
 Fanaton (1920-1959)  
 Hachebuisson, Hugo

- 2.1.1.3. En un encabezamiento de referencia de nombre de entidad se puede encontrar presente un número de subelementos variable. Generalmente tales subelementos se adecuan a las mismas categorías que las previstas para encabezamientos de autoridad de entidad (véase **1.1.1.3**).

Ejemplos

United States. Bureau of Mines. Pittsburgh Research Center  
 España. Centro de Coordinación Bibliotecaria

- 2.1.1.4. En el encabezamiento de referencia de obra se puede encontrar presente un número de subelementos variable. Generalmente tales subelementos se adecuan a las mismas categorías que las indicadas para encabezamientos de autoridad de obras (véase *1.1.1.4*).

Ejemplos

Den gamle dagvise

Schubert, Franz, 1797-1828  
 Unvollendete Sinfonie [encabezamiento variante]

Schumann, Robert, 1810-1856  
 Abegg-Variationen [encabezamiento variante]

Brahms, Johannes, 1797-1828  
 Johannes Brahms-Liederabend [un grupo de sus canciones coleccionadas]

Schubert, Franz, 1797-1828  
 Der Tod und das Mädchen (String quartet) [encabezamiento variante]

Schumann, Robert, 1810-1856  
 Humoresken, piano, op. 20, Bd major [encabezamiento variante]

- 2.1.1.5. El orden de los subelementos en el encabezamiento de referencia, la puntuación que precede, la que sigue y la que encierra los subelemen-

tos, el uso de las mayúsculas, etc., será conforme a las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

## 2.2. Área de nota de información

---

La nota de información se da en el asiento de referencia a continuación del encabezamiento de referencia cuando es preciso explicar la relación existente entre el encabezamiento de la referencia y el encabezamiento o encabezamientos autorizados a los que se dirige al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc.

### 2.2.1. Nota de información

2.2.1.1. La nota de información habitualmente contendrá uno de los siguientes tipos de información explicativa:

- i) una explicación de la relación entre dos o más encabezamientos de nombre de persona;
- ii) un breve resumen con la historia de una entidad, en el que se ponga de manifiesto los cambios en el nombre de la entidad, las fusiones con otras entidades, las separaciones dentro o entre entidades, etc.; o
- iii) una explicación de la relación entre encabezamientos de dos o más obras o entre encabezamientos de partes de una obra y el encabezamiento general de la obra; o
- iv) información para identificar la entidad (especialmente en el caso de títulos uniformes).

#### Ejemplos

Área 1 Ontario. Office of Arbitration

Área 2 Replaced Ontario Labour-Management Arbitration Commission on Sept. 1, 1979.

Área 1 Evangelios

Área 2 Para el conjunto de los Evangelios, véase Biblia. NT Evangelios. Para los Evangelios individuales, véase el nombre del libro como subencabezamiento de Biblia. NT (por ejemplo, Biblia. NT. Evangelio según Mateo).

- 2.2.1.2. El estilo de la nota de información, la puntuación, el uso de mayúsculas, etc., guardará conformidad con las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

### 2.3. Área del encabezamiento autorizado

---

El área del encabezamiento autorizado en el asiento de referencia sirve para dirigir al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., al correspondiente encabezamiento o encabezamientos autorizados.

#### 2.3.1. Frase instructiva

- 2.3.1.1. El área de encabezamiento autorizado puede comenzar, si es necesario, por una frase explicativa o instrucción.

Ejemplos

Área 1 Dannay, Frederic

Área 3 For works of this author written in collaboration with Manfred Lee, see

Área 1 Industriraadet. Informatiostjenesten

Área 3 Vedrorende publikationer, der informer om Industriraadets virksomhed, se

Área 1 Pittsburgh Research Center

Área 3 Search also under the earlier heading

- 2.3.1.2. Si se precisa más de una frase de carácter instructivo, este área se puede repetir.

Ejemplos

Área 1 Bradford, Will

Área 3 For works of this author written under his real name, see

Área 3 For works written under his other pseudonyms, see

- 2.3.1.3. Si la única instrucción que se requiere es la palabra “véase” o la frase “véase además” (o sus formas equivalentes), se puede omitir la frase ins-

tructiva y el área puede comenzar con el primer encabezamiento autorizado, precedido del signo previsto de puntuación prescrita (véase 2.3.2).

Ejemplos

- Área 1 Maurier, Dame Daphne du  
 Área 3 > Du Maurier, Dame Daphne
- Área 1 Лосев, А. Ф. (1893-1988)  
 Área 3 > Лосев, Алексей Федорович
- Área 1 Тихон (Белавин, В. И.; патриарх; 1865-1925)  
 Área 3 > Белавин, В. И.  
 > Белавин, Василий Иванович  
 > Беллавин, В. И.  
 > Тихон (патриарх Московский и всея Руси)
- Área 1 Bach, Johann Sebastian, 1685-1750  
 Fugues, organ, BWV 579. B minor  
 Área 3 > Bach, Johann Sebastian, 1685-1750  
 Fuge über ein Thema von Corelli
- Área 1 Wagner, Richard, 1813-1883  
 Twilight of the gods  
 Área 3 Wagner, Richard, 1813-1883  
 Ring des Nibelungen. Götterdämmerung
- Área 1 Габироль, Соломон (ок. 1021-1058)  
 Área 3 > Ибн Габироль, Соломон  
 > Гебироль, Соломон

2.3.1.4. La redacción de la frase explicativa o instrucción, la puntuación, etc., guardarán conformidad con las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

### 2.3.2. Encabezamiento autorizado

Puntuación que precede:

La puntuación que precede a cada encabezamiento autorizado guarda relación con el tipo de encabezamiento del área de encabezamiento de referencia.

Si el encabezamiento de referencia consiste en un encabezamiento variante [véase **2.1.1.1.** tipo i)], cada encabezamiento autorizado del área 3 va precedido de un signo mayor que o paréntesis angular derecho (>) cuando dicho encabezamiento se visualiza en asientos de catálogos, bibliografías, registros de autoridad impresos, etc.

Si el encabezamiento de referencia consiste en un encabezamiento relacionado [véase **2.1.1.1.** tipo ii)], cada encabezamiento autorizado del área 3 va precedido de un doble signo mayor que o doble paréntesis angular derecho (>>) cuando dicho encabezamiento se visualiza en asientos de catálogos, bibliografías, registros de autoridad impresos, etc.

La puntuación prescrita debe preceder a cada encabezamiento autorizado sin tener en cuenta si la frase explicativa o instrucción se utiliza o no.

- 2.3.2.1. Si el encabezamiento de referencia consiste en una forma variante [véase **2.1.1.1.** tipo i)], el área 3 contendrá normalmente tan sólo un único encabezamiento autorizado. No obstante esto, si el encabezamiento variante que se da en el área de encabezamiento de referencia se identifica como una variante para más de un encabezamiento autorizado, el área 3 puede contener múltiples encabezamientos autorizados (esto es, uno por cada forma establecida como encabezamiento autorizado).

#### Ejemplos

Área 1 Waterman, A. M. C.

Área 3 Waterman, Anthony M. C., 1931-

Área 1 Smith, J. C.

Área 3 > Smith, John C., 1922-

> Smith, John Clegg

> Smith, Joseph C., 1930-

Área 1 Bach, Johann Sebastian, 1685-1750

Wachet auf

Área 3 > Bach, Johann Sebastian, 1685-1750

Choräle von verschiedener Art. BWV 645-650. Wachet auf, ruft uns die Stimme

> Bach, Johann Sebastian, 1685-1750

Wachet auf, ruft uns die Stimme (Cantata)

2.3.2.2. Si el encabezamiento de referencia consiste en un encabezamiento relacionado [véase 2.1.1.1. tipo ii)], el área 3 contendrá todos los encabezamientos autorizados relacionados con dicho encabezamiento.

Ejemplos

Área 1 Morris, John

Área 2 Joint pseudonym of Morris Cargill and John Hearne.

Área 3 For works by these authors written under their real names  
see:

>> Cargill, Morris

>> Hearne, John, 1925-

Área 1 España. Ministerio de Agricultura y Pesca

Área 2 Continúa en mayo de 1981 al Ministerio de Agricultura.  
Desaparece en dic. de 1981, siendo continuado por el  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Área 3 >> España. Ministerio de Agricultura

>> España. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimen-  
tación

## 2.4. Estructura alternativa para las referencias de “véase además”

---

En un fichero de autoridad o catálogo que incluye asientos de autoridad, los asientos de referencia de encabezamiento relacionado (esto es, las referencias de “véase además”) pueden combinarse con el asiento de autoridad del encabezamiento autorizado en una única estructura, en lugar de consignarse como asientos independientes bajo el mismo encabezamiento.

Puede utilizarse uno de los métodos siguientes:

2.4.1. El área de encabezamiento autorizado (área 3) del asiento de referencia, en que se incluye tanto la frase explicativa o instrucción (cuando se precise) como el encabezamiento o encabezamientos autorizados para los que se hace la referencia, se puede insertar en el asiento de autoridad inmediatamente después de la nota de información (área 2) o, si no hay nota de información, inmediatamente después del encabezamiento de autoridad (área 1).

## Ejemplos

Asiento combinado

Área 1 de autoridad	Great Britain. Department of Trade
Área 2 de autoridad	The Board of Trade was amalgamated with part of the Ministry of Technology in 1970 to form the Department of Trade and Industry. The Department of Trade was established in 1974 when the Department of Trade and Industry was divided into four departments.
Área 3 de referencia	See also the earlier heading >> Great Britain. Department of Trade and Industry >> Great Britain. Board of Trade
Área 3 de autoridad	< Department of Trade
Área 4 de autoridad	<< Great Britain. Department of Trade and Industry << Great Britain. Board of Trade
Área 5 de autoridad	Letter from Department of Industry Library 6/10/81
Área 6 de autoridad	British Library; AACR2, 1981-10-09
Área 7 de autoridad	ISADN

- 2.4.2. Alternativamente, el trazado de referencia de véase además (área 4) del asiento de autoridad puede ser utilizado a la vez como trazado y referencia al combinar la puntuación prescrita para la referencia (>>) con la que se prescribe para el trazado (<<).

Se pondrá cuidado para asegurarse que la puntuación combinada se utiliza únicamente cuando la relación entre encabezamientos es recíproca.

## Ejemplos

Asiento combinado

Área 1 de autoridad	France. Ministère des affaires sociales
Área 2 de autoridad	Résulte de la fusion en janvier 1966 du Ministère de la santé publique et de la population et du Ministère du travail; se escinde en juillet 1969 pour donner le Ministère du travail,

	de l'emploi et de la population et le Ministère de la santé publique et de la sécurité sociale
Área 4 de autoridad/ Área 3 de referencia	>><< France. Ministère de la santé publique et de la population >><< France. Ministère de la santé publique et de la sécurité sociale >><< France. Ministère du travail >><< France. Ministère du travail, de l'emploi et de la population
Área 6 de autoridad	Bibliothèque nationale; AFNOR, 1981-11-12
Área 7 de autoridad	ISADN
Área 1 de autoridad	Libro de los engaños
Área 4 de autoridad/ Área 3 de referencia	>><< De syv vise mestre >><< Die sieben weisen Meister >><< Libro dei sette savi di Roma >><< Saith Doethion Rhufain >><< Sept sages de Rome >><< Sju vise mästarte >><< Zeven vroeden van binnen Rome
Área 6 de autoridad	Biblioteca Nacional (España); Reglas de Catalogación (1985), 1990-11-30, rev. 1996-10-03
Área 7 de autoridad	ISADN
Área 1 de autoridad	Florio e Biancofiorio [ita]
Área 2 de autoridad	La leggenda è diffusa in vari paesi ed è comune a più letterature europee.
Área 4 de autoridad/ Área 3 de referencia	>><< Floire et Blancheflor [fre] >><< Flores and Blancheflour [eng] >><< Flores och Blanzeflor [swe] >><< Flores og Blanseflor [dan] >><< Flores saga og Blankiflur [ice] [nor] >><< Flores y Blancaflor [spa] >><< Flos unde Blankflos [goh] >><< Phlorios kai Platziaphlora (Φλώριος και Πλατζιαφλόρα) [grc] >><< Leggenda della Reina Rosana e di Rosana sua figliuola >><< Diederic van Assenede. Floris ende Blancefloer [dum] >><< Fleck, Konrad. Flore und Blanche-flur [goh]

- Área 3 de autoridad < Il cantare di Florio e Biancofiore  
 < Bianchafiore Florio  
 < Bianchifiore Florio  
 < Florio e Biancofiore  
 < Florio e Biancifiore  
 < Florio e Biancifiore  
 < Historia de Florio e Biancofiore  
 < Historia de lo innamoramento de Florio e Biancofiore  
 < Hystoria de lo innamoramento de Florio e Biancofiore  
 < Lo innamoramento de Florio e Biancofiore  
 < Storia di Florio e Biancofiore
- Área 5 de autoridad La letteratura romanza medioevale / a cura di Costanzo Di Girolamo. — Bologna: Il mulino, 1994  
 Dizionario letterario Bompiani delle opere e dei personaggi di tutti i tempi e di tutte le letterature. Opere. 3. — Milano : V. Bompiani, 1947
- Área 6 de autoridad RICA
- Área 7 de autoridad ISADN



# 3

## Registros y asientos explicativos generales

### 3.1. Área de encabezamiento explicativo

---

El área de encabezamiento explicativo contiene un encabezamiento parcial, abreviado o explicativo a partir del cual se dirige al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., a una clase general o categoría definida de encabezamientos. Sirve también como el elemento de alfabetización principal para la ordenación del asiento explicativo general en una lista alfabética.

#### 3.1.1. Encabezamiento explicativo

- 3.1.1.1. El encabezamiento de un asiento explicativo general normalmente consiste en una forma truncada o abreviada de otra manera, o con valor de ejemplo, a partir de la cual se dirige al usuario de la lista, catálogo, bibliografía, etc., a una clase general o categoría de encabezamientos autorizados.

El encabezamiento explicativo puede guardar relación de manera especial con convenciones para encabezamientos de personas, entidades y obras, o puede relacionarse de forma general con todo tipo de encabezamientos.

Ejemplos

Aktiebolaget...

Diocese of...

Музыкальные илассы...

Библиотеки частных владельцев...

Библейская каФера...

Драматический театр...

- 3.1.1.2. El orden de los subelementos en el encabezamiento explicativo, la puntuación que precede, sigue y encierra los subelementos, el uso de las mayúsculas, etc., guardarán conformidad con las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

### **3.2. Área de nota de información**

---

La nota de información que sigue al encabezamiento explicativo proporciona orientación al usuario de la lista, catálogo, etc., respecto a las convenciones utilizadas al formular u ordenar los encabezamientos autorizados que es previsible encontrar en la forma dada en el encabezamiento explicativo.

#### 3.2.1. Nota de información

- 3.2.1.1. El estilo de la nota de información, la puntuación, el uso de las mayúsculas, etc., serán conformes a las convenciones y prácticas establecidas por la agencia de catalogación responsable del asiento.

Ejemplos

Área 1 De la

Área 2 Names beginning with this prefix are also entered under La (e.g., La Bretèque, Pierre de) or under the name following the prefix (e.g., Torre, Marie de la)

Área 1 Conference...

Área 2 Conference proceedings are entered under the name of the conference, etc., or the title of the publication if the conference, etc., lacks a name. See also, Symposium..., Workshop..., etc.

### **3.3. Área de fuente**

---

El área de fuente identifica la agencia de catalogación responsable del asiento explicativo general, las reglas de acuerdo con las que se ha redactado y la fecha del asiento.

### 3.3.1. Nombre de la agencia bibliográfica nacional

El nombre de la agencia bibliográfica nacional (o de otra agencia de catalogación que coopere en la creación del registro de autoridad) se consigna de forma que pueda identificarse internacionalmente con facilidad <sup>18</sup>.

Ejemplo

National Library of Canada/Bibliothèque nationale du Canada

En el caso de un asiento explicativo revisado por una agencia distinta de la que lo creó, debe consignarse el nombre de la agencia responsable de la última revisión.

### 3.3.2. Reglas o normas de catalogación

Puntuación que precede:

El identificador de cada código o normas de catalogación va precedido de punto y coma.

El código de catalogación o la norma que se ha seguido para redactar el asiento explicativo general se da de manera que sea fácilmente identificable internacionalmente <sup>19</sup>.

Ejemplo

; SKR

### 3.3.3. Fecha

Puntuación que precede:

La fecha va precedida de coma.

#### 3.3.3.1. Para asientos explicativos generales de nueva creación, la fecha registrada es la fecha en la que se creó el asiento. Para asientos revisados, la fecha original es reemplazada por la fecha de la última revisión y va precedida de la abreviatura “rev.” o su forma equivalente.

---

<sup>18</sup> Para formas sugeridas, véase Bell, *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*.

<sup>19</sup> Para códigos y normas, véase Bell, *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*.

3.3.3.2. La fecha se da de acuerdo con la norma ISO <sup>20</sup>.

Ejemplo  
, 1981-12-04

### 3.4. Área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad

---

El área del Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad sirve para identificar el número asignado al asiento explicativo general con fines de intercambio y control internacional.

*Nota:* Si el asiento explicativo general se ha de incluir en una relación o lista con ordenación numérica, el Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad puede anteponerse, como elemento ordenatorio, al área de encabezamiento del asiento normal, pudiendo entonces omitirse el área del ISADN propiamente dicha.

3.4.1. Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad

3.4.1.1. El Número Internacional Normalizado de Datos de Autoridad va precedido de las letras ISADN y de espacio.

3.4.1.2. Si se ha asignado un ISADN al encabezamiento dado en el área 1, el ISADN debe consignarse.

3.4.1.3. En ausencia del ISADN, o además de este número, se puede dar un número alternativo asignado por una agencia regional o nacional. Este número alternativo debe ir precedido de un código que identifique a la agencia que asignó el número <sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> ISO 8601-1988. *Data Elements and Interchange Formats - Information Interchange - Representation of Dates and Times*. — 1st ed. — Genève : International Organization for Standardization, 1988.

<sup>21</sup> Para los códigos, véase Bell, *An Annotated Guide to Current National Bibliographies*.

## Apéndice A

# Ejemplos

### Ejemplo 1

---

#### Registro de autoridad

Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)

< United States. Bureau of Mines. Pittsburgh Research Center

<< Pittsburgh Mining and Safety Research Center

<< United States. Bureau of Mines. Pittsburgh/Bruceton Administrative Office

<< Pittsburgh Research Center (United States. Dept. of Energy)

Found: *Its* Practical ignition problems related to intrinsic safety, 1980: t.p. (Pittsburg Research Center, Pittsburg, Pa.) caption t.p. (U.S. Department of Interior, Bureau of Mines, Pittsburgh Research Center, Pittsburgh, Pa.)

Phone call to Bureau of Mines publications office, 1/23/80 (The name of the Pittsburgh Mining and Safety Research Center was changed to Pittsburgh Research Center in 1977)

Phone call to Pittsburgh Research Center, 3/17/89 (Bureau of Mines Pittsburgh/Bruceton Administrative Office is now absorbed by Pittsburgh Research Center)

De Rosa, M. I. A 20-liter furnace test method to determinate the combustion gas toxicity of conveyor belts, 1996, surrogate: t.p. (United States Department of Energy, Pittsburgh Research Center) abstract p. (under the U.S. Bureau of Mines prior to transferring to the U.S. Department of Energy on Apr. 4, 1996)

Library of Congress; AACR2, 1996-12-13  
ISADN

Asiento de referencia

Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)  
Search also under the earlier heading  
>> Pittsburgh Mining and Safety Research Center

Asiento de referencia

Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)  
Search also under the earlier heading  
>> United States. Bureau of Mines. Pittsburgh/Bruceston Administrative Office

Asiento de referencia

Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)  
Search also under the later heading  
>> Pittsburgh Research Center (United States. Dept. of Energy)

Asiento de referencia

United States. Bureau of Mines. Pittsburgh Research Center  
> Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)

Asiento de referencia

Pittsburgh Mining and Safety Research Center  
Search also under the later heading  
>> Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)

Asiento de referencia

United States. Bureau of Mines. Pittsburgh/Bruceston Administrative Office  
  
Search also under the later heading  
>> Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)

Asiento de referencia

Pittsburgh Research Center (United States. Dept. of Energy)  
Search also under the earlier heading  
>> Pittsburgh Research Center (United States. Bureau of Mines)

## Ejemplo 2

### Registro de autoridad

#### Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Am 1.1.1973 entstanden aus Zusammenschluss der VDE-VDI-Fachgruppe Messtechnik und der VDI-VDE-Fachgruppe Regelungstechnik unter dem Namen VDI-VDE-Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik. Ab 30.7.1973 unter dem Namen VDI-VDE Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik bestehend. Zugehörig zum Verein Deutscher Ingenieure und dem Verband Deutscher Elektrotechniker.

< VDI-VDE-Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik  
 < VDI-VDE-Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik  
 < Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik  
 < Verein Deutscher Ingenieure / Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik  
 < Verein Deutscher Ingenieure / Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik  
 < Verband Deutscher Elektrotechniker / Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik  
 < Verband Deutscher Elektrotechniker / Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik

<< Fachgruppe Messtechnik  
 << Fachgruppe Regelungstechnik

Deutsche Bibliothek; RAK, 1983-09-15  
 ISADN

#### Asiento de referencia

#### Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik

Siehe auch frühere Namen  
 >> Fachgruppe Messtechnik  
 > Fachgruppe Regelungstechnik

#### Asiento de referencia

VDI-VDE-Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik  
 > Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

VDI-VDE-Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik  
> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Gesellschaft für Mess- und Regelungstechnik  
> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Verein Deutscher Ingenieure / Gesellschaft Mess- und Regelungs-  
technik  
> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Verein Deutscher Ingenieure / Gesellschaft für Mess- und Regelungs-  
technik  
> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Verband Deutscher Elektrotechniker / Gesellschaft Mess- und Rege-  
lungstechnik  
> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Verband Deutscher Elektrotechniker / Gesellschaft für Mess- und  
Regelungstechnik  
> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Fachgruppe Messtechnik  
Sihe auch späterer Name  
>> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

Asiento de referencia

Fachgruppe Regelungstechnik  
Sihe auch späterer Name  
>> Gesellschaft Mess- und Regelungstechnik

### Ejemplo 3

[Ilustra el uso de encabezamientos paralelos, como se describe en 1.1.2.1]

#### Registro de autoridad

Canada. Groupe de travail du Ministre sur la protection des enfants en cas d'accidents de véhicules automobiles

= Canada. Minister's Task Force on Crash Protection for Infant and Child Passengers in Motor Vehicles

Etabli déc. 1978. Rapport final soumis 24 janv. 1980. Président: G. B. Williams.

< Canada. Consommation et corporations Canada. Groupe de travail du Ministre sur la protection des enfants en cas d'accidents de véhicules automobiles

Bibliothèque nationale du Canada; RCAA 2, 1981-06-01  
ISADN

#### Asiento de referencia

Canada. Consommation et corporations Canada. Groupe de travail du Ministre sur la protection des enfants en cas d'accidents de véhicules automobiles.

> Canada. Groupe de travail du Ministre sur la protection des enfants en cas d'accidents de véhicules automobiles

#### Registro de autoridad

Canada. Minister's Task Force on Crash Protection for Infant and Child Passengers in Motor Vehicles

= Canada. Groupe de travail du Ministre sur la protection des enfants en cas d'accidents de véhicules automobiles

Established Dec. 1978. Final report submitted Jan. 24, 1980. Chairman: G. B. Williams.

< Canada. Consumer and Corporate Affairs Canada. Minister's Task Force on Crash Protection for Infant and Child Passengers in Motor Vehicles

National Library of Canada; AACR 2, 1981-06-01  
ISADN

Asiento de referencia

Canada. Consumer and Corporate Affairs Canada. Minister's Task Force on Crash Protection for Infant and Child Passengers in Motor Vehicles

> Canada. Minister's Task Force on Crash Protection for Infant and Child Passengers in Motor Vehicles

#### **Ejemplo 4**

---

[Ilustra el método alternativo para las referencias de “véase también” descrito en **2.4.1**]

Registro de asiento combinado

Stewart, J. I. M.

The author also writes under the pseudonym Michael Innes.

For works written under his pseudonym see also

>> Innes, Michael

<< Innes, Michael

Who's who? 1981-1982

British Library; AACR 2, 1981-06-29

ISADN

#### **Ejemplo 5**

---

[Ilustra el método alternativo para las referencias de “véase también” descrito en **2.4.2**]

Registro de autoridad

Mezinski, Pierre

Auteur de livres pour la jeunesse avec Corinne Arbore; tous deux signent du pseudonyme “Marie et Joseph” leur romans pour adultes

< Mezinsky, Pierre  
 << Marie et Joseph

Sources: Le Jardin des gâteaux / Corinne Arbore et Pierre Mezinski, 1990. — La corde / Pierre Mezinsky, 1993

Sources: SN: voyage au bout de la Noire: additif 1982-1985 / C. Mesplède, J. J. Schléret, 1985 : Marie et Joseph. – L'Année du polar 1987 : Marie et Joseph

Bibliothèque nationale; AFNOR, 1993-07-13  
 ISADN

## Registro de asiento combinado

Marie et Joseph *pseud. coll.*

Auteurs de romans policiers (pour adultes et enfants). – Pseudonyme collectif de Corinne Bouchard (qui écrit aussi sous le nom Corinne Arbore) (pseudonyme Marie), née le 4 novembre 1958 et de Pierre Mezinsky (pseudonyme Joseph), né le 1er juillet 1950; commencent à écrire en 1990 séparément sous leurs patronymes, mais n'ont à ce jour jamais écrit séparément sous le prénom choisi par chacun comme pseudonyme.

< Marie & Joseph *pseud. coll.*  
 < Joseph, Marie et *pseud. coll.*  
 < Joseph, Marie & *pseud. coll.*  
 < Marie (1959-...) *pseud.*  
 < Joseph (1950-...) *pseud.*

>><< Mezinski, Pierre  
 >><< Arbore, Corinne  
 >><< Bouchard, Corinne

Sources: Square du congo / Marie & Joseph, 1986

Sources: SN : voyage au bout de la Noire: additif 1982-1985 / C. Mesplède, J. J. Schléret, 1985. – L'Année du polar 1987

Bibliothèque nationale; AFNOR, 1991-09-09  
 ISADN

## Registro de asiento de referencia

Mezinsky, Pierre  
> Mezinski, Pierre

## Ejemplo 6

---

[Ilustra el encabezamiento de título de una sola obra legislativa descrito en 1.1.1.4]

## Registro de autoridad

Corpus iuris civilis

Designazione con cui viene indicata la legislazione giustiniana, già in uso presso i glossatori italiani del sec. XII e XIII, ma soprattutto diffusasi ad opera delle edizioni a stampa.

Il Corpus è suddiviso in cinque libri: i primi tre comprendono il *Digestum*, il quarto il *Codex* (primi nove libri), il quinto, *Volumen parvum*, comprende i libri X-XII del Codice detti *Tres libri*, le *Institutiones* e 97 *Novelle*, nella traduzione dell'*Authenticum*, che soppiantò l'*Epitome Iuliani*.

< D. Iustiniani imperatoris opus prudentum responsa Caesarum-  
quae rescripta complectens, quinque voluminibus distinctum

Istituto centrale per il catalogo unico delle biblioteche italiane e per le Informazioni bibliografiche, *Le edizioni italiane del XVI secolo*, Roma, ICCU, 1996, v. 4, p. 205-214.

*Dizionario enciclopedico italiano*, Istituto della Enciclopedia italiana, Roma, 1956, v. 3, p. 550.

## Ejemplo 7

---

## Registro de autoridad

Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

Continúa en 1978 a la Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos. Es continuada por la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas.

< A.N.A.B.A.D.

< ANABAD

< Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Conservadores de Museos y Documentalistas (España)

<< Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (España) [encabezamiento anterior]

<< Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas [encabezamiento posterior]

Fuentes: Panorama de los museos españoles y cuestiones museológicas, de Gratiniano Nieto Gallo, 1973

Biblioteca Nacional (España); Reglas de catalogación (1985), 1990-11-29, rev. 1996-06-19.

ISADN

Asiento de referencia

Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

Véase también el encabezamiento anterior

>> Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (España)

Véase también el encabezamiento posterior

>> Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas

Asiento de referencia

A.N.A.B.A.D.

> Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

Asiento de referencia

ANABAD

> Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

Asiento de referencia

Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Conservadores de Museos y Documentalistas (España)

> Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

Asiento de referencia

Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos (España)

Véase también el encabezamiento posterior

>> Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

Asiento de referencia

Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas

Véase también el encabezamiento anterior

>> Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas (España)

## Ejemplo 8

---

### Registro de autoridad

Falla, Manuel de (1876-1946). Siete canciones populares españolas

< Falla, Manuel de (1876-1946). Suite popular española

Fuentes: Catálogo de obras de Manuel de Falla, de Antonio Gallego, 1987: p. 91 (XL Siete canciones populares españolas; Canto y piano: El paño moruno, Seguidilla murciana, Asturiana, Jota, Nana, Canción, Polo; 1914)

Biblioteca Nacional (España); Reglas de catalogación (1985), 1996-01-16, rev. 2000-01-19.

ISADN

### Asiento de referencia

Falla, Manuel de (1876-1946). Suite popular española

> Falla, Manuel de (1876-1946). Siete canciones populares españolas